

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Jueves 10 de noviembre de 2011 Pág. 37149

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34840 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS COMPUTERIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 192/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Manuel Moya Fernández, Gabriel Sanz Rodríguez, contra "Máquinas Automáticas Computerizadas, Sociedad Anonima", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21-10-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 68.794,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077929-1